



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



"COLEGIO PROVINCIAL ALICIA MOREAU DE JUSTO"
Ramón Díaz Chara N°64-tel.445099 (int.3599)-RG
cpamjusto@tdf.edu.ar



"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

RIO GRANDE, 26 DE ABRIL DEL 2022.-

VISTO: El Acto Público N° 17/22, comunicado comprendido del 25/04/2022 al 26/04/2022, de 04 (cuatro) Horas cátedras suplentes, código 852, espacio curricular Prácticas del Lenguaje, del curso y división 4°1° Ciclo Orientado Bachiller en Arte Música, Turno Mañana, ID Plaza 41299, en el ámbito del Colegio Provincial "Alicia Moreau de Justo", y

CONSIDERANDO:

Que se advierte como error, el ofrecimiento efectuado, dado que posee docente asignado.

Que las horas en carácter de interinas, son ostentadas por la docente CHINCHILLA, Judith Claudia-D.N.I. N° 23.918.204.

Que la misma se reincorpora, luego de usufructuar licencia 6° V "b", fallecimiento de familiar de primer grado de consanguinidad, del 08/04/2022 al 25/04/2022.

Que corresponde rectificar el ofrecimiento.

Que por Artículo 109, Capítulo II- De la Nulidad y Caducidad del Acto-y Artículo 146- Capítulo VII- De la Rectificación de Errores Materiales, de la Ley N° 141.

Que la suscripta está facultada para emitir el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Nacional N° 14.473.

Por ello:

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO PROVINCIAL
ALICIA MOREAU DE JUSTO
DISPONE**

ARTICULO 1°: Rectificar el ofrecimiento efectuado en Acto Público N° 17/22, por los motivos expuestos en el exordio, en 04 (cuatro) Horas cátedras suplentes, código 852, espacio curricular Prácticas del Lenguaje, del curso y división 4°1° Ciclo Orientado Bachiller en Arte-Música, Turno Mañana, ID Plaza 41299.

ARTICULO 2°: Anular la convocatoria efectuada en 04 (cuatro) Horas cátedras suplentes, código 852, espacio curricular Prácticas del Lenguaje, del curso y división 4°1° Ciclo Orientado Bachiller en Arte-Música, Turno Mañana, ID Plaza 41299.

ARTICULO 3°: Comunicar con copia autenticada a la Supervisión Técnica de Nivel.

ARTICULO 4°: Cumplido. Archivar.

DISPOSICION N° 164/22 – C.P.A.M.J.-

González Julián I.
Secretario C.P.A.M.J.



Raquel Lamattina
Directora C.P.A.M.J.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



"COLEGIO PROVINCIAL ALICIA MOREAU DE JUSTO"
Ramón Díaz Chara N°64-tel.445099 (int.3599)-RG
cpamjusto@tdf.edu.ar



"2022 - 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"